

# Senado de la Nación

## Secretaría

Buenos Aires, 29 DIC 2021

**RSA-0775/21**

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-1239/2017, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Stella Maris OLALLA, solicitó la afectación del agente Francisco Luis MARTÍNEZ LOBO, Legajo N° 28.311, para cumplir funciones en su Despacho, a partir del día 10 de diciembre de 2021.

Que, la Dirección de Administración de Personal adjuntó la situación de revista del agente e informó que no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad al DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



PA

Senado de la Nación

RSA-0775/21

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. Stella Maris OLALLA, al agente Francisco Luis MARTÍNEZ LOBO, Legajo N° 28.311, a partir del día 10 de diciembre de 2021.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Stella Maris OLALLA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



*[Handwritten signature]*